

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8558

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda Consell Insular de Eivissa de fecha 18 de julio de 2016, por el cual se aprueba la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Eivissa para el año 2016 (por lo que hace al Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones)

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda Consell Insular de Eivissa de fecha 18 de julio de 2016, por el cual se aprueba la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Eivissa para el año 2016 (por lo que hace al Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones) en el sentido de incluir una subvención directa al Centro Penitenciario de Eivissa y modificar el importe de las consignaciones presupuestarias establecidas en la convocatoria de ayudas individuales dirigidas a personas con discapacidad, y en las subvenciones previstas para los ayuntamientos de la Isla para la atención a personas con discapacidad que participen en escuelas de verano municipales año 2016.

En fecha 18 de julio de 2016, se ha dictado Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda, en que es resuelve:

PRIMERO- Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Eivissa para el año 2016 (por lo que hace al Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones) en el sentido de aumentar hasta 120.000 € el importe previsto para la convocatoria de ayudas individuales dirigidas a personas con discapacidad, y con 53.000€ las subvenciones a los ayuntamientos de la isla para la atención a personas con discapacidad que participen en escuelas municipales de verano años 2014/2015/2016, que queda, en consecuencia, de la siguiente manera:

Programa	Económica	Descripción	Objetivos y Efectos	Importe 2016	Financiación	Importe financiado	Incidencia en el mercado
2315	46200	Subvenciones a los ayuntamientos de la isla para la atención a personas con discapacidad que participen en escuelas municipales de verano	Dar soporte a los Ayuntamientos para en la atención para personas con discapacidad que participen en escuelas municipales de verano. Ateses las características de estas Administraciones y que se incluyen todos los Ayuntamientos de la isla, por concurrir también razones de interés público, social y humanitario, se considera que el procedimiento da concesión mediante concurrencia pública no es eficaz en las circunstancias descritas	53.000 €	Local		Sin Incidencia
2315	48900	Convocatoria de ayudas individuales dirigidas a personas con discapacidad	Ayudas para compensar los gastos derivados para las necesidades propias de este colectivo	120.000 €	Local		Sin Incidencia

SEGUNDO- Aprobar la **modificación** del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Eivissa para el año 2016 (por lo que hace al Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones) en el sentido de incluir una subvención directa según

Programa	Económica	Descripción	Objetivos y Efectos	Importe 2016	Financiación	Importe financiado	Incidencia en el mercado
2310	46202	Ayuda dirigida al Centro Penitenciario de Eivissa (del Ministerio del Interior)	Dar soporte a la edición de una revista penitenciaria. La subvención tiene carácter singular por las propias características del destinatario y por concurrir razones de interés público, social y humanitario.	3.600 €	Local		Sin Incidencia



TERCERO - Publicar la resolución que se dicte en el BOIB, y dar cuenta en el siguiente Consejo Ejecutivo que se celebre.

Eivissa, 20 de julio de 2016

El secretario técnico de Economía y Hacienda, Industria y Comercio
Sergio Sorá Pascual

